cer lo suso dicho todo lo que en daño y perjuicio
desta ciudad sobrebiniere contra las perso
nas que lo defendieren porque es cierto que los a
mos de los molinos que estan en esotra parte en
la casa de esta ciudad tiene edeficadas dos
dos muelas quieren en granada poner de man
da del daño que se les sigue de no mandar g
rar el dicho portillo por tenello hecho esta ciu
dad en su propia casa y de como ansi lo pido
y requiero a vos el presente escribano pi
do me lo deys por testimonio y a los presentes
ruego me sean testigos